



GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO DEL TRABAJO: INSTITUCIONES Y RELACIONES COLECTIVAS EN EL TRABAJO

I. Identificación de la asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de Impartición	3º Curso, 2er Cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

Historia del Derecho. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho Administrativo (parte general). Derecho de la Unión Europea. Derecho Procesal Civil.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Capacidad de comprender y manejar en condiciones aceptables las instituciones y reglas que conforman el Derecho del Trabajo en su parte más general (concepto, fines, estructura, trayectoria histórica, fuentes) y en la parte dedicada a las relaciones colectivas de trabajo (Derecho colectivo del Trabajo)

III. Resultado de Aprendizaje

- Aprendizaje y conocimiento de la formación histórica, de los rasgos caracterizadores, del sistema de fuentes y de las instituciones nucleares del Derecho del Trabajo Aprendizaje y conocimiento de las instituciones y normas relativas a las relaciones colectivas de trabajo

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Módulo laboral	Concepto, estructura, fines y funciones del Derecho del Trabajo.	
	Origen, formación y evolución histórica del Derecho del Trabajo.	
	Fuentes del Derecho del Trabajo y criterios de articulación y aplicación.	
	Ámbito subjetivo y funcional de aplicación del Derecho del Trabajo.	
	Libertad sindical y derechos de asociación profesional.	
	Participación y representación de los trabajadores en la empresa.	
	Negociación colectiva y convenio colectivo.	
	Huelga y conflicto colectivo de trabajo.	

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Análisis legislativo	Analizar el alcance de preceptos legales a través de un breve comentario sobre un elemento que genere controversia interpretativa. 5% de ponderación
Resolución de casos prácticos	Resolución de supuesto práctico con apoyo doctrinal, legal y jurisprudencial. 5% de ponderación.
Trabajo de redacción y exposición individual	Trabajo expositivo sobre área objeto de desarrollo en el aula. 10% de ponderación.

Trabajo de redacción y exposición grupal	Trabajo expositivo de carácter grupal (3 a 4 integrantes) a presentar a fin de curso con valoración sobre participación activa, calidad del trabajo y calidad expositiva. 20% de ponderación.

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Teóricas	60%
Clases Prácticas	30%
Otras Actividades	10%

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
	Semana 1	Concepto, estructura, fines y funciones del Derecho del Trabajo.
	Semana 2	Origen, formación y evolución histórica del Derecho del Trabajo.
	Semana 3	Origen, formación y evolución histórica del Derecho del Trabajo.
	Semana 4	Fuentes del Derecho del Trabajo y criterios de articulación y aplicación.
	Semana 5	Fuentes del Derecho del Trabajo y criterios de articulación y aplicación. Análisis legislativo
	Semana 6	Ámbito subjetivo y funcional de aplicación del Derecho del Trabajo.
	Semana 7	Libertad sindical y derechos de asociación profesional.
	Semana 8	Libertad sindical y derechos de asociación profesional.
	Semana 9	Participación y representación de los trabajadores en la empresa. Supuesto práctico individual
	Semana 10	Negociación colectiva y convenio colectivo.
	Semana 11	Negociación colectiva y convenio colectivo.

		Presentación de actividad individual
	Semana 12	Negociación colectiva y convenio colectivo.
	Semana 13	Huelga y conflicto colectivo de trabajo.
	Semana 14	Huelga y conflicto colectivo de trabajo. Presentación de actividad grupal

El modelo de evaluación general es la evaluación continua. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII. Método de evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Para los alumnos que asisten al 80% de sus clases:

Pruebas de Evaluación Continua	60%
Prácticas	10%
Trabajos Individuales o en Grupo	30%

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria).

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Bibliografía básica:

A.Martín Valverde y J.García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

A.Montoya Melgar, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.

J.M.Ramírez Martínez, J.García Ortega y F. Pérez de los Cobos Orihuel, Curso de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia.

Camas Roda, Ferrán. *Manual de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Migraciones laborales*. ARANZADI.

La indicación de manuales ha de entenderse referida a su última edición.
El profesorado indicará en el programa de la asignatura el manual de referencia.

Bibliografía complementaria:

Monografías sobre materia laboral y social recomendadas por cada profesor.

Otros recursos

Repertorios de normativa laboral y social Compendios de jurisprudencia. Medios tecnológicos de consulta legal, jurisprudencial y doctrinal

IX. Profesorado

Profesor

Nombre y Apellidos	Carlos Arroyo Abad
Correo Electrónico	c.arroyo@clauastro-ieb.es
Formación académica	Grado en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid / Doctor en Derecho. Universidad Alfonso X El Sabio
Acreditación	Contratado doctor (ANECA – ACSUCYL 2018)
Publicaciones	<p>Artículos científicos en revista:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las dificultades en la configuración de un régimen jurídico laboral en el marco de las plataformas digitales: el antecedente de los factores indiciarios de laboralidad en el transporte. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 63, 2022. 2. Los efectos de los factores demográficos sobre las políticas de empleo, el mercado de trabajo y la exclusión social. Lex social: Revista de los Derechos Sociales. 12 - 1,

pp. 274 - 297. Lex social: Revista de los Derechos Sociales, 2022.

3. Responsabilidades legales en materia preventiva derivadas de accidente de trabajo. Gestión Práctica Riesgos Laborales. 207, WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA, S.A., 2022.

4. Teleworking: A New Reality Conditioned by the Right to Privacy. Laws - MDPI. pp. 1 - 14. MDPI, 2021.

5. Riesgos psicosociales y estrategias de intervención en el contexto de la revolución tecnológica: el síndrome burnout. Revista Gestión Práctica de Riesgos Laborales. 168, Aranzadi, 2019.

6. La responsabilidad disciplinaria de jueces y magistrados. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal. Thomson Reuters, 2018.

7 MARIA ANGELES NOGALES NAHARRO; CARLOS ARROYO ABAD. The reformulation of social welfare. Lex Social. Revista de Derechos Sociales. 8 - 1, pp. 80 - 92., 2018.

8. Analysis of some of the unanswered questions that labour collective bargaining presents under the framework of the Spanish Public Administration. Mednarodna Revija Zajavno Ppravo. 14 - 2-3, pp. 199 - 205. Fakulteta za upravo, 2016.

9. Exclusión social y empresas de inserción. Anuario Jurídico Económico Escorialense. 46, pp. 191 - 202. 2013.

10. Análisis crítico de las unidades mixtas de negociación en el proceso de negociación colectiva de la Administración Pública local. Anuario Jurídico Económico Escorialense. 43, pp. 239 - 246. 2010.

11. La política común de transportes: origen y evolución en Europa del transporte público por carretera. Anuario Jurídico Económico Escorialense. 41, pp. 49 - 68. 2008.

12. Perspectivas laborales en torno a la conciliación de la vida laboral y familiar: el reto de la compatibilidad y la corresponsabilidad. Anuario Jurídico Económico Escorialense. 40, pp. 243 - 270. 2007.

13. La movilidad geográfica. Anuario Jurídico Económico Escorialense. 37, pp. 215 - 229. 2004.

14. Las contratas y subcontratas entre empresas en el sector de la construcción. Anuario Jurídico Económico Escurialense. 36, pp. 115 - 130. 2003.

15. El personal laboral al servicio de la Administración Pública local. Anuario Jurídico Económico Escurialense. 35, pp. 313 - 326. 2002.

16. Origen y evolución histórica de la negociación colectiva en España hasta el final del franquismo. Anuario Jurídico Económico Escurialense. 34, pp. 253 - 282. 2001.

17. Responsabilidad empresarial por el inadecuado uso de EPIs y errores en la adopción de medidas preventivas. Aranzadi Prevención. WOLTERS KLUWER, 2020.

Capítulos de libro:

18. Derecho, economía y sociedad desde la Escuela Austriaca. Hacia la necesaria reconfiguración global del régimen jurídico de los trabajadores tecnológicos. pp. 319 - 336. DYKINSON, 2025.

19. Los problemas de encuadramiento de los trabajadores tecnológicos. Inteligencia artificial y Derecho: desafíos éticos, laborales y judiciales. 978-84-1095-662-9, pp. 97 - 116. Tirant Lo Blanch, 2025.

20. La negociación colectiva ante los nuevos retos jurídico laborales. Los contratos formativos. pp. 69 - 98. Dykinson, 2024.

21. El control del proceso productivo y el derecho a la intimidad en el marco del teletrabajo. Los retos del teletrabajo en la nueva sociedad tecnológica. pp. 1 - 22. ARANZADI, 2021.

22. Las Empresas de Base Tecnológica y las Spin-Off en el marco del mercado de trabajo tecnológico. Tecno retos del Derecho. pp. 115 - 138. Tirant Lo Blanch, 2021.

23. Desplazamiento de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional. Derecho del Trabajo y protección social en la Unión Europea. DYKINSON, 2019.

24 El personal investigador laboral ante los retos que las EBTs presentan en el ámbito universitario. Relaciones contractuales en la economía colaborativa y en la sociedad digital. pp. 173 - 187. DYKINSON, 2019.

25. La dependencia digital y su valoración en el marco de la dependencia jurídica. Economía digital y colaborativa: cuestiones económicas y jurídicas. UNIVERSITÀ DEGLI STUDI SUOR ORSOLA BENINCASA, 2019.

26. La incidencia de los factores demográficos y los modelos familiares sobre los fenómenos de pobreza y exclusión social. Cauces de resolución. Estado de Derecho, políticas públicas y derechos humanos. pp. 349 - 379. Aranzadi, 2019.

27. La negociación colectiva laboral a nivel europeo. Derecho del Trabajo y protección social en la Unión Europea: situación actual y perspectivas de futuro. Dykinson, 2019.

28. Risks and Challenges in Providing Services in the Digital Environment and its Impact on the Uber Economy. The Sharing Economy. Legal Problems of a Permutations and Combinations Society. pp. 131 - 151. Cambridge Scholar Publishing, 2019.

29. El derecho a la intimidad y su incidencia en el control de los equipos informáticos en el marco de la empresa. La reforma constitucional: propuestas y desafíos. pp. 19 - 31. Aranzadi, 2018.

30. The right to privacy in the face of the information technology equipment control by the employer. Constitutional Values in Contemporary Legal Space I. pp. 432 - 440. University of Latvia Press, 2016.

31. MARIA LOURDES ARASTEY SAHÚN; SARA MARIA POSE VIDAL; MARIA PILAR RIVAS VALLEJO; CARLOS ARROYO ABAD. Prontuario de Derecho Laboral para abogados. Prontuario de Derecho Laboral para abogados. SERVICIO DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE AVILA, 2014.

32. La relación laboral del empleado de fincas urbanas. Estudios sobre la Propiedad Horizontal. pp. 745 - 769. LA LEY, 2009.

Monografía:

33. El transporte terrestre por carretera: su regulación jurídica en el Derecho Laboral. El transporte terrestre por carretera: su regulación jurídica en el Derecho Laboral. pp. 1 - 305. ARANZADI, 2015.

Manuales:

34. CARLOS ARROYO ABAD; JOSÉ MANUEL MUÑOZ HERNÁNDEZ; MARÍA DE LOS ÁNGELES NOGALES

	NAHARRO. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. pp. 1 - 407. Textos universitarios UCAV, 2017.
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase